



DECRETO N° _3501_/

LAJA, noviembre 22 de 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 185 de fecha 11-11-2011, del Departamento Secplan, Prodesal 2.
- 2.-D.A. N° 3682, que aprueba presupuesto municipal 2011.
- 2.-Sesión de Consejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170 que aprueba el presupuesto municipal 2011.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005.
- 5.-Licitación N° 3734-94-L111 de fecha 16-11-2011.
- 6.-Informe de Adjudicación del Jefe Técnico Prodesal 2, Profesional SECPLAN y Encargado de Adquisiciones, con resolución del Sr. Alcalde.
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar Productos Farmacéuticos, para realizar controles sanitario en el programa Prodesal 2, temporada 2011.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDIQUENSE**: la Licitación N° 3734-94-L111, denominada "Adquisición de Insumos Farmacéuticos; para uso programa Prodesal 2", al proveedor que se indica a continuación:

N°	Proveedor	Servicios	Monto Neto (\$)
1	Farmacia Veterinaria Lahuen Ltda. Rut : 88.270.200-6	Insumos Farmacéuticos	\$ 292.982

- 2.-**PROCEDASE**, al pago, habiéndose constatado que los Insumos Farmacéuticos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22 ítem 04.004, cc 800102, Sp 4, Prodesal 2, del presupuesto vigente año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/\$PA/GSR/igr* 22/11/2011

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones – DAF
- Control Interno - PRODESAL 2
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534600 - Fax 534233